



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00197-00

En el proceso ejecutivo laboral interpuesto por LUZ EDITH BEDOYA PÉREZ en contra de INDUSTRIAS JOCALI LTDA, se tiene que mediante escrito allegado al canal digital del Despacho el 23 y 28 de septiembre de 2022, BANCOLOMBIA allega respuesta al oficio N° 503 del 05 de agosto de 2022 y el ejecutante aporta constancia de radicación de oficios ante DIAN MEDELLIN, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE Y ALCALDIA DE ITAGÜÍ, mismas que se disponen incorporar al expediente y poner en conocimiento de las partes por el término de (3) días.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 168

Hoy 06 de octubre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6b64a1c882f140bfaaf3296ae8cdfa9750acaa910bf950e327d8eae8b3d3f4**

Documento generado en 05/10/2022 12:09:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>